Proceso: Ejecutivo Radicado: 2020-105



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca. veintidós (22) de febrero del 2021

Para los efectos legales pertinentes, incorpórese al Expediente y téngase en cuenta la comunicación No. IQ051004414156 emitida por el Banco Davivienda y la comunicación No. 202110401222 de Banco Procredit, donde refieren que la demandada no posee productos con las entidades.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

JUZGADO PROMISCUO DE ALBAN CUNDINA NOTIFICACION POR ESTADO

OSCAR ARMANDO TAUTIN

Albán Curdinamarca, 23 de febrero de 2021 Notificado por anglación en ESTADO Nº 12 de esta misma fecha.

CY LILIANA RICO PARRA

Secretaria